

## MUÑICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 018- 2013

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SECRETARIA

## I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Servicio de SECRETARIA

 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Gerencia de Desarrollo Social.

 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación
   Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065 2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	<ul> <li>Experiencia mínimo de 01 año en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines.</li> </ul>	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios superiores universitarios.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en Office básico. . Experiencia en Gobiernos locales.	

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyo en el registro de la documentación.
- Derivación de documentos a las subgerencias y otras gerencias.
- c. Otras que delegue la gerencia.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Desarrollo Social.		
Duración del contrato	Inicio: 01 de febrero del 2013		
	Término: 31 de marzo del 2013		
Remuneración mensual	S/. 1000.00 (mil nuevos soles)		
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		



# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
_	ETAPAS DEL TROGES	CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 21 al 25 de enero de 2013	Unidad de Desarrallo de Recursas Humanos y la Unidad de Desarrallo de la Tecnologia de la Información y Estadística	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	hasta el 26 de enero de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta las 04:00 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central	
		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el dia 28 de enero de 2013	Gerencia de Desarrollo Social.	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 29 de enero de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Gerencia de Desarrollo Social.	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 31 de enero de 2013	Unidad de Desarralla de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrallo de la Tecnologia de la Información y Estadística	
H	sus	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	RATO	
6	1 3 312 55	El dia 01 de febrero de 2013	Unidad de Desarrallo de Recursos Humanoss.	
7	Registro del Cantrato	04 al 11 de febrero de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

aistribuyendose de esta manera.			
EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

### Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

